

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
LIMITADA

A/AC.138/SC.II/L.47
6 de agosto de 1973

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISION SOBRE LA UTILIZACION CON FINES PACIFICOS
DE LOS FONDOS MARINOS Y OCEANICOS FUERA DE LOS
LIMITES DE LA JURISDICCION NACIONAL
Subcomisión II

Filipinas: proyecto de artículo correspondiente al tema 2.3.2.
relativo a la anchura del mar territorial

Artículo ...

(Anchura del mar territorial)

El presente artículo no será aplicable a ninguna parte del mar adyacente a las
costas de un Estado que éste haya adquirido por derecho o título histórico.